

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE NIRAEMPRES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de junio de 2020, en las oficinas de la compañía situadas en la Calle Whympner N27-70 y Francisco de Orellana, Edificio Sassari, oficina 8, siendo las 10H00, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **NIRAEMPRES S.A.**

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

1. El señor **Diego Andrés Almeida Cevallos**, por sus propios y personales derechos, como propietario de 63.844 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, por un valor total de US\$ 63.844,00.
2. La Compañía **ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS S.A.**, debidamente representada por el señor Diego Andrés Almeida Cevallos, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la misma, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, por un valor total de US\$ 2,00.

Preside la Junta el señor Ángel Diego Almeida Guzmán y actúa como Secretaria la señora Genevieve Abraham.

El señor Diego Andrés Almeida hace entrega en Secretaría de la copia del nombramiento que le acredita como Representante Legal del accionista. Dicho documento es incorporado al expediente de la presente Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y renunciar a convocatoria.

Se encuentra presente por expresa convocatoria al efecto, la Lic. Patricia Dávila, Comisaria Principal de la Compañía.

A continuación el Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto de los informes del administrador, y de la comisaria sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2019;
2. Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros;
3. Resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2019;
4. Elegir comisario principal para el ejercicio económico 2020; y,

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:



1. Conocer y resolver respecto de los informes del administrador, y de la comisaria sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2019;

Por pedido de la Presidencia se solicita, por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el administrador y la comisaria sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2019.

Los accionistas proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar por unanimidad y sin observaciones los informes del administrador y del comisario.

2. Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros.

Toma la palabra el Presidente, quien solicita que por Secretaría se distribuya entre los accionistas un ejemplar del balance general y los estados financieros de la compañía dentro del período cortado al 31 de diciembre de 2019. Estos documentos serán incorporados al expediente de la Junta.

Los accionistas deliberan por unos minutos y resuelven aprobar el punto por unanimidad y sin observaciones los balances presentados, quedando aprobados los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2019.

3. Resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2019.

Por pedido de la Presidencia, por Secretaría se informa que los resultados económicos de la compañía registraron una utilidad económica por US\$ 255.883,02, de acuerdo al siguiente detalle:

UTILIDAD CONTABLE	U\$ 328.055,16
15% TRABAJADORES	U\$ 0.00
22% IMPUESTO RENTA	U\$ 72.172,14
UTILIDAD DEL EJERCICIO	U\$ 255.883,02

Los accionistas deliberan por unos minutos, aprueban por unanimidad los resultados económicos generados durante el ejercicio 2019 y resuelven que las utilidades generadas se mantengan en el patrimonio de la compañía hasta el momento en que la Junta resuelva la distribución de las mismas.

4. Elegir Comisario Principal para el ejercicio económico 2020.

El Presidente mociona a los presentes que se elija como Comisaria Principal para el ejercicio económico 2020 a la Lic. Patricia Dávila. La Junta decide aceptar por unanimidad la sugerencia del Presidente y se elige a la Lic. Patricia Dávila como Comisaria Principal para el periodo 2020.

Siendo las 10h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, la Presidenta declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del libro social Expediente de Actas, el Acta de esta Junta y los siguientes documentos:

- Copia del Nombramiento de representación legal del accionista **ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS S.A.**
- Informe de la Gerencia General.
- Informe de la Comisaria.
- Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2019.

A las 10h45 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta los accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica.



Ángel Diego Almeida Guzmán
PRESIDENTE



Genevieve Abraham
SECRETARIA

Los Accionistas:



Diego Andrés Almeida Cevallos
Gerente General
ALMIEDA GUZMAN & ASOCIADOS S.A.



Diego Andrés Almeida Cevallos
C.C. 174181170

